

Exhortan a PROFEPA y SEMARNAT a frenar daños en dunas de San Sebastián

Posted on 21 de agosto de 2025 by Diario Humano



La legisladora Karina Olivas llamó a autoridades ambientales y al Ayuntamiento de La Paz a atender denuncias ciudadanas por posibles daños en este ecosistema estratégico.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La diputa Karina Olivas Parra presentó un punto de acuerdo mediante el cual pretende exhortar respetuosamente a la titularidad de la PROFEPA en Baja California Sur, SEMARNAT y Ayuntamiento de La Paz, a que atienda a la brevedad las denuncias presentadas por diversos ciudadanos en relación a las dunas de “San Sebastián” del municipio de La Paz, por posibles daños ambientales debido a la construcción de un desarrollo inmobiliario en la zona de dunas antes mencionadas.

La legisladora argumentó que, las dunas son la primera defensa con que cuenta el municipio de La Paz contra los temporales, ya que conforman una barrera natural que protege todo lo que hay detrás de ellas,

como poblaciones, campos de cultivo, humedales, etc; por lo que, su importancia ambiental se centra en su función como un reservorio de arena permitiendo que las playas se regeneren de forma natural, además de albergar una gran biodiversidad con especies específicas que son únicas de estos ecosistemas.

Por lo que a fin de proteger una zona sumamente valiosa para la comunidad todosanteña, así como para evitar lo sucedido en las zonas de los Cerritos y Pescadero donde las dunas fueron derribadas para la construcción de ambicioso proyectos inmobiliarios de manera irregular, “como representante popular y defensora de las causas ambientales, traigo a esta honorable asamblea la denuncia popular y preocupación ciudadana con el objeto de exhortar a PROFEPA Y SEMARNAT que son estas entidades las encargadas de velar por el cumplimiento de la ley y proteger el medio ambiente”, afirmó en tribuna.

Olivas Parra precisó que, si bien las dunas están protegidas por el sub programa de Desarrollo Urbano, de acuerdo con los vecinos de la zona, la inmobiliaria a través de estrategias legales ha buscado evitar el requisito de la manifestación de impacto ambiental, simulando que el proyecto es una vivienda unifamiliar, cuando se ha fraccionado el proyecto para hacerlo especulativo.